

Handwritten signature

OFICIO No. PAF-O-1962-2022
Guatemala, 14 de diciembre de 2022



Licenciado

Ángel Rolando Alonzo Cabrera

Director de Comunicación Social e Información Pública

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–

Presente

Licenciado Alonzo:

De manera atenta nos dirigimos a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 17 Ter, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley Orgánica de Presupuesto” y sus Reformas.**

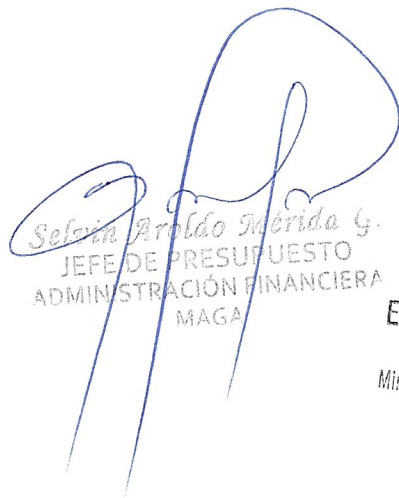
En tal sentido, y derivado de la Circular INF-07-04-2022/ev del 8 de julio de 2022 de Informática de este Ministerio, en donde se aplican nuevas políticas de seguridad se hace de conocimiento que no es posible compartir información en CD, por lo que se remite el siguiente link <https://n9.cl/6l10g>, en el cual encontrará el informe correspondiente al mes de noviembre de 2022 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), cuyo contenido responde a los siguientes incisos:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas (con cargo al subgrupo de gasto 18 “Servicios técnicos y profesionales”), detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable: Se adjunta cuadro de contrataciones del sub grupo de gasto 18 del Fideicomiso Fondo Nacional de Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- correspondiente al mes de noviembre de 2022 y Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER- no reportó movimientos durante el mes de noviembre de 2022, se adjunta reporte No. R00804768.rpt “Ejecución del Presupuesto” (Grupos Dinámicos) del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- b) Programación y reprogramaciones de Jornales: Se incluye la programación inicial del Renglón de Gasto 031 “Jornales”, aprobada mediante Resolución No. RR.HH.031-001-2022 del 14 de enero de 2022 del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación y reprogramaciones con Resolución No. RR.HH.031-005-2022 del 24 de febrero de 2022 y No. RR.HH.031-018-2022 del 18 de agosto de 2022 del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. Adjunto documentación que aprueba bonos a favor de los trabajadores del Ministerio de agricultura, Ganadería y alimentación -MAGA- y el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre este Ministerio y el Sindicato de Trabajadores (SITRAMAGA), vigente para el periodo 2021-2023.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios: Adjunto reporte No. R00812608.rpt “Información de Procesos de Contrataciones” del Sistema de Gestión (SIGES) al mes de noviembre de 2022, incluye el registro de los arrendamientos de bienes inmuebles que contiene montos, números de contrato, entre otros.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios; Adjunto se incluyen Convenios y Addendas de convenios suscritos con las entidades para el traslado de aportes y cuotas de pertenencia y los avances físicos y financieros respectivos.

Handwritten signature

- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; Adjunto Programación inicial de transferencias corrientes y de capital del año 2022, informes remitidos a la Administración Financiera -UDAF Central- al mes de noviembre y Reporte No. R00815972.rpt "Transferencias Otorgadas con Fondos Públicos" del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), el cual refleja los traslados realizados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al mes de noviembre de 2022.
- g) Informes de avance físico y financiero de proyectos y programas financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; la información correspondiente al mes de noviembre de 2022 del "Programa de Desarrollo Sustentable para la Región del Norte -PRODENORTE-" y "Programa Nacional de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriente PNDR-ORIENTE", se encuentra pendiente de ser remitida por la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos (DCPF).
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior: Se adjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Cuatrimestre del año 2021.

Deferentemente,


Selvin Aroldo Mérida G.
JEFE DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MAGA


Erasto René López Urizar
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación